



Dos Adrián Sánchez Castillo, Don Pablo Gaona Navarro y Doña María Jesús de la Vega Paramó, Representantes legales del Partido Político LEGANEMOS EXPONEN:

Que por medio del presente escrito, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de Julio, sobre Financiación de Partidos Políticos, viene a presentar ante este Tribunal de Cuentas la contabilidad detallada y documentada de ingresos y gastos relativa a las Cuentas Ordinarias del Ejercicio 2015 de LEGANEMOS.

Por lo expuesto,

SOLICITAN A ESTE TRIBUNAL DE CUENTAS que tenga por presentado este escrito junto con la documentación que lo acompaña y por abiertas las Cuentas Ordinarias del ejercicio 2015 de LEGANEMOS, a fin de que proceda con su oportuna fiscalización.

La documentación que acompaña a este documento es la siguiente:

- A) Memoria Abreviada
- B) Informes Contables:

- Balance de Situación Abreviado correspondiente al ejercicio 2015.
- Cuenta de resultados Abreviada correspondiente al ejercicio 2015.

- C) Anexos a la memoria:

- Anexo 1: Donaciones recibidas durante el ejercicio 2015 con identificación del donante y el importe del capital recibido.

En Leganés, a 28 de junio de 2016

Fdo. Adrián Sánchez Castillo

Fdo. Pablo Gaona Navarro

Fdo. María Jesús de la Vega Paramó